REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

INFORMACION BASICA
FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	524-24	DE	Facatativa		
OBJETO:					
contratar el suministro de maquinaria,materiales e implementos para el adecuado funcionamiento y mantenimiento del parque Arqueologico de Facatativa					
CONTRATISTA:	Maquiservicios & Repuestos del Huila SAS			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT:	
				901400234-1	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	31	DE	Julio	DE	2024
CONTRATO ADICIONAL	XX (EN CASO SE QUE TEN		TIEMPO(DIAS CALENDARIO)		XXXX (EN CASO SE QUE TENGA)
FECHA DE FINALIZACION:	30	DE	agosto	DE	2024
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL			ANTICIPO		
NUMERO DE ACTA	1		PORCENTAJE DE ANTICIPO		
PERIODO DEL ACTA	DEL 31/07/2024 AL 30/08/2024				
VALOR DEL ACTA	TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE				

IV.FORMA DE PAGO

El municipio cancelara el valor del contrato en un solo pago,a entrega de satisfaccion de los elementos suministrados,deacuerdo con los servicios realmente prestados por el valor ofertado durante el periodo facturado y certificado,previa presentacion de la factura y/o cuenta de cobro y la certificacion de cumplimiento validado mediante planillas suscristas por el coordinador del programa de recibo a satisfaccion,asi como el certificado por parte del supervisor del contrato de igual manera se debera presentar la certificacion de pago a los sistemas de seguridad social en salud/pensiones/parafiscales y ARL y el correspondiente ingreso al almacen.La alcaldia Municipal de Facatativa efectuara las deducciones a que haya lugar sobre cada pago,de conformidad con lo dispuesto en la legislacion vigente sobre la materia.El pago estara condicionado a la suscripcion del acta de liquidacion.
PARAGRAFO 1.Para efectos del pago el contratista debera adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (segun regimen aplicable;comun o simplificado),asi como la constatacion del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud,pensiones,riesgos laborales y/o aportes parafiscales.El pago se realizara previo informa de supervision y aprobacion por parte del supervisor.
PARAGRAFO 2.La acreditacion de aportes parafiscales se debera efectuar de conformidad con el establecido en la normatividad vigente.
PARAGRAFO 3.El adjudicatario contratista debe indicar numero de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el municipio consignara el respectivo pago.Cuando se realicen contratos con auto retenedores,deberan informar en la factura y/o cuenta de cobro (segun regimen aplicable;comun o simplificado)esta condicion a fin de no realizar retencion alguna.Los proponenetes deben manifestar la aceptacion expresa de la forma de pago establecida por el municipio

V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO

BIEN O SERVICIO ENTREGADO	contratar el suministro de maquinaria,materiales e implementos para el adecuado funcionamiento y mantenimiento del parque Arqueologico de Facatativa.

OBSERVACIONES
1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) CUENTA DE COBRO N° 1